SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN Nº 061-2011/SBN

San Isidro, 24 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 016-2010-VIVIENDA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales como instrumento de gestión institucional, que formaliza la nueva estructura orgánica de la Entidad, prevista en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, estableciendo sus funciones generales y específicas y las de sus Órganos y Unidades Orgánicas, así como sus relaciones y responsabilidades;

Que, el artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, establece que el Superintendente Nacional de Bienes Estatales es el Titular de la SBN y del Pliego Presupuestal;

Que, el artículo 11º Inciso k) del citado Reglamento, señala que es función del Superintendente Nacional de Bienes Estatales designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, mediante Resolución Nº 026-2011/SBN, de fecha 25 de abril de 2011, se designó al señor Franco Soria Palacios en el cargo de Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, cargo público considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar la misma y encargar las funciones del referido cargo hasta que se designe al titular;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 016-2010-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor FRANCO SORIA PALACIOS al cargo de Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a partir del 25 de octubre de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Encargar al señor DUILIO DANTE QUEQUEZANA LINARES las funciones de Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en tanto se designe al titular, con retención de su cargo.

Regístrese y comuníquese.

SONIA MARIA CORDERO VASQUEZ
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES